

¿Quién gobierna el mundo? ¿El G20, G7, G2 o G cero? ¿Hacia donde?

Las posibles respuestas frente a la pregunta *¿quién gobierna el mundo?* son múltiples y, seguramente, cada una de ellas contiene *una parte* de una verdad compleja. Entre ellas pueden estar:

- luego de la Segunda Guerra Mundial es el sistema de Naciones Unidas (del que forman parte hoy 193 países), con sus componentes como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Ello fue complementado con los Acuerdos de Bretton Woods donde se crearon instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy denominado Banco Mundial), la Asociación Internacional de Fomento o la Corporación Financiera Internacional. Todo ello en el marco de una globalización cuestionada, en especial por países como EE.UU,
- son los mercados, y en especial las grandes empresas multinacionales y el capital financiero quienes gobiernan el mundo, con gran influencia de las plataformas de las redes sociales (1). Si bien cuentan con gran poder no están nucleadas formalmente en un espacio común (sino que compiten) aunque tienen ámbitos como el World Economic Forum (es una Fundación) que buscan articularlas con los decisores políticos y referentes internacionales en temáticas público-privadas.
- son las principales «potencias» o países del mundo con mayor poder en el mundo. A esto se refiere el título de esta nota, que ha sido tomado de un libro de Jorge Arguello, cuyo subtítulo es «el rol del G20 en el nuevo

orden mundial». En una nota del diario La Nación sobre este libro se reseña que el G20 representa el 85% del PBI, el 75% del comercio y los 2/3 de la población del mundo. Este grupo emerge del G7 y G8, y seguramente dependerá de cómo se resuelva el conflicto del G2 (EE.UU. y China, tal como se muestra en la imagen de la entrada). No hay que descartar lo que plantea Ian Bremmer donde hay un «mundo G-Cero (es decir, *nadie se hace cargo* del nuevo orden internacional),

entre las principales respuestas, a las que habría que incluir las uniones de naciones (como la UE), el parlamento europeo, fuerzas culturales y religiosas con incidencia en la gobernanza global.

Respecto de la pregunta ***¿hacia donde?*** podríamos plantear las siguientes alternativas:

- hacia quien hegemonice o predomine en la puja de poder a escala global. Habrá que ver cómo se resuelve el conflicto entre EEUU y China, o si surge algún «imprevisto o hecho novedoso» (en el campo científico-tecnológico, en el medio ambiente o derivado del espacio exterior como un asteroide, contacto con otra civilización, una crisis económica muy grave, etc.) que obligue a una redefinición significativa del orden mundial,
- que así como «se necesitó» una segunda guerra mundial para que luego de ella hubiera cambios importantes, si siguiéramos este «patrón *insensato* de comportamiento», entonces tendría que haber una gran catástrofe, un enfrentamiento militar a gran escala, un enorme sufrimiento... y de allí surgiera entonces un gobierno mundial que encare -con quienes sobrevivan, si fuera el caso- otros caminos (virtuosos de equidad, o – si no hubiera aprendizaje- no virtuosos de nuevas pujas de

poder y formas de autoritarismo),

- que prive cierta sensatez y se generaran ciertos incentivos a introducir cambios orientados a una mayor equidad y sustentabilidad mundial, como lo planteado en esta nota, entre otras. Aquí es interesante un aporte de Jorge Remes Lenicov y colaboradoras, donde en el Boletín No. 37 del OEM – UNSAM plantean, entre otros elementos, los siguientes:

- la coordinación macroeconómica para expandir el gasto en las economías superavitarias; si los países superavitarios apreciaran sus monedas y elevaran los salarios y el gasto público, aumentaría la demanda a favor de los países deficitarios, lo que reduciría sus déficits sin necesidad de que restringieran su crecimiento. El aumento del gasto en las economías superavitarias se podría aplicar a políticas ambientales y ayudar así al cumplimiento de lo acordado en París,
- la regulación de los flujos financieros, que debería debilitar el vínculo entre los desequilibrios en cuenta corriente y la financiarización (la acumulación de desequilibrios en cuenta corriente alimenta la emisión de títulos de deuda, que a su vez son multiplicados por la creación de diversos productos financieros); este sistema, además, acelera la concentración de la riqueza.
- un nuevo acuerdo de comercio, poder resolver la fragmentación en los temas vinculados con la IED (existen más de 2.300 tratados bilaterales sobre inversión y 294 acuerdos comerciales con disposiciones en materia de inversión) y en cuanto a la tributación de empresas (cabe señalar que existen 3.800 tratados bilaterales que regulan la tributación de las empresas con actividades internacionales, lo cual ha dado lugar a inconsistencias y vacíos legales que permiten a

las empresas multinacionales canalizar sus ganancias hacia las jurisdicciones que tienen las menores tasas de tributación). En este contexto, en 2015 más de 80 países acordaron el Plan de Acción contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios en el marco de la OCDE y el G20, que consiste en 15 acciones con el objetivo de minimizar las inconsistencias entre las distintas normas tributarias nacionales que permiten a las empresas transnacionales reducir el pago de impuestos; también abarca los desafíos tributarios relacionados con la economía digital y promueve una mayor transparencia. Es de esperar que todos los países apliquen el plan, porque cuando algunos de ellos se apartan se generan “filtraciones” y se pierde efectividad. En relación al funcionamiento de los paraísos fiscales también hubo avances para el intercambio de información entre los países; sin embargo todavía hay jurisdicciones renuentes a brindar automáticamente la información, como sucede con los EE.UU., Reino Unido y varios países asiáticos, entre otros». En el marco de lo señalado hace una referencia esperanzadora «cabe recordar que durante la gran recesión el G20 jugó un rol importante porque lograron articular medidas fiscales y monetarias. El G20 debería revalidar su liderazgo para atender el reacomodamiento del orden económico internacional que se viene».

entre las principales (2).

Seguramente es muy ambicioso plantear un salto evolutivo donde canalicemos nuestra energía de manera positiva y no violenta, pero -al menos- será fundamental emprender más allá del homo economicus, implementar políticas públicas adecuadas, un diálogo sincero, cambios culturales y de liderazgos, así

como una activa participación ciudadana a nivel local, nacional e internacional que nos eviten alternativas dramáticas y podamos construir la paz e ir convergiendo hacia un mundo mejor.

(1) Es esperanzadora la iniciativa de google llamada «tell me something good».

(2) Una actualización de esta temática se puede visualizar en este artículo y en esta nota.